

Acta Sesión Extraordinaria 42-2015**16 de Julio del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 16-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciséis de julio del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta (asiste a presentación de Inventarios de Recursos Culturales Participativos). Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada).

Se conoce el Oficio AMB-MC-162-2015 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria Solemne N°42-2015, programada para celebrarse hoy jueves 16 de julio de 2015; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais María Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Presentación del Informe de evaluación del Plan cantonal de Desarrollo Humano Local 2014.
- 7:00 pm. Se atiende al señor Benjamín Simms Lamm. Asunto: Avalúo de propiedad.

CAPÍTULO II**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2014.**

ARTÍCULO 1. El funcionario Alexander Venegas, realiza la siguiente presentación:

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL
DE BELÉN - AÑO 2014 -

Lic. Alexander Venegas Cerdas, Municipalidad de Belén

PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL SEGÚN LA CGR

En el 2014 en el PCDHL se invirtió la suma de $\phi 1.707.521.473,32$

En el eje de Gestión Ambiental se invirtió $\phi 465.633.191,51$

En el eje de Estímulo Económico Local $\phi 21.588.616,00$

En Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos $\phi 770.814.387,11$

En Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana $\phi 449.485.278,70$

Proyectos de Gestión Ambiental

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que se está realizando un trabajo con estudiantes de la UNA, para medir el carbono en la comunidad, vehículos, etc., y hasta las industrias serán evaluadas.

Proyectos de Estímulo Económico Local

La Regidora Suplente María Antonia Castro, consulta si hay indicadores del resultado real de las ayudas a las familias, porque es muy fácil dar ayudas, entonces cual es el resultado del proyecto manos a la obra por ejemplo.

ORDENAMIENTO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESARROLLO HUMANO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Conclusiones

En el 2014 se invirtió en el PCDHL $\phi 1.707.521.473,32$, con un acumulada de $\phi 2.711.461.878,82$ del 2013 al 2014, con lo cual se ha logrado gran cantidad de planes programas y proyectos establecidos

por la comunidad para un periodo de 10 años en Gestión Ambiental, Estímulo Económico Local, Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos y en Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana

El Presidente Municipal Desiderio Solano, solicita que se indique el Acta y Artículo donde el Concejo aprobó la transferencia por la suma de \$16.0 millones a ADEPROVIDAR. Aclara que la presentación escrita del presente informe, está en el Acta 16-2015, el funcionario Alexander Venegas trata de resumir en los cuadros, aunque a veces quisiéramos ver hasta fotos, pero por el tiempo es imposible, además se complementa con el Informe de Cuentas del Alcalde y va sacando el engranaje, el funcionario Alexander Venegas tiene que sacar rato para preparar estos informes, invita a leer las actas que está ahí escrito, con más tiempo en la casa, buenas noches, muchas gracias.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, consulta si el formato de presentación del informe es definido por la Contraloría?, no es más fácil trabajar tipo suma, hacerlo más cuantitativo y menos cualitativo, sin toda la parte de texto, para visualizar mejor los resultados, porque desde el punto de vista pedagógico cuesta mucho darle seguimiento, por ejemplo en Turrialba lo hicieron más de números, así es más fácil darle seguimiento, solo beneficiados o por proyectos específicos, lo considera una herramienta pedagógica.

El funcionario Alexander Venegas, agradece la observación, ha costado, porque el Plan es tan grande, esto es una rendición de cuentas de la Municipalidad, la gente le gustaría ver los proyectos que plantearon y si se están ejecutando, también tenemos el Plan Cantonal, el Plan Estratégico y el Plan Operativo, por ser tan largo, es pesado, estar nombrando los proyectos, le parece importante no olvidarnos de los proyectos, la Municipalidad le ha entrado poco a poco, aunque siempre agarra de las buenas prácticas para ir mejorando.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE AL SEÑOR BENJAMÍN SIMMS LAMM. ASUNTO: AVALUÓ DE PROPIEDAD.

ARTÍCULO 2. El señor Benjamín Simms, manifiesta que no está de acuerdo con el avalúo que hicieron en la Municipalidad, como 3 veces y cada vez lo cambian, al principio pensó que era otra propiedad, porque había errores en la cantidad del área de casa, de pisos de la casa, hace 10 años entrego los planos de su casa a la Municipalidad, pero esta todo equivocado en el avalúo de su casa, primero fue en febrero con un avalúo 10 veces más que ahora, hay muchos errores, se fue a la Corte de Heredia, porque hicieron el avalúo por google del techo de su casa, pregunto como hizo los cálculos y es un insulto por qué lo hicieron por google, hace 10 años sucedió lo mismo y se arregló y ahora está pasando otra vez. La propiedad se ubica en Bosques de Doña Rosa. Le preocupa que están tirando números sin razón, de dónde?, quien lo atendió en la Municipalidad lo insulto, no quiere que lo vuelva a atender.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que la Vicealcaldesa ella es la responsable de tomar la denuncia, para revisarla y evacuar las dudas. Reitera que estas son las realidades, porque la Ley es muy estricta, como el caso del señor Esteban Murillo, pensionado del ICE, que vive con su esposa, está en zona roja, son situaciones que debemos tener cuidado, esa parte socioeconómica es la que no se valora de los pensionados. Los que necesitan exonerarse deben presentar un estudio de registro, hay una oficina en Belén, que lo hace, pero la Municipalidad tiene un Convenio con el Registro y puede hacer la consulta.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, consulta si ha hecho reclamo por escrito?, investigara que ha sucedido y se le convocara a una reunión, después de conversar con el funcionario Hermis Murillo, pero la Ley es la Ley, si no hay excepción no se puede aplicar.

La Regidora Luz Marina Fuentes, manifiesta que si una propiedad tiene afectaciones en la Municipalidad está registrado y fundamentado esa restricción, lo obvio seria que cuando viene el propietario se le diga, la misma ONT dio directrices que si es posible rebajar el impuesto, pero a nivel municipal le dicen al vecino que tiene que ir a las instituciones rectoras, MINAE, SINAC, que den una certificación de su restricción, esto para que lo tome en consideración la Alcaldía, porque mucha gente no hace uso de ese derecho, de rebajar el impuesto porque es muy engorroso el trámite, mucha gente desconoce a qué institución debe acudir, pero aquí sabemos que está afectado y que no.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, informa que el año pasado entraron 3 notas sobre vecinos del humedal y nacientes, por eso redacto una Moción y la aprobó el Concejo, donde decía que la Municipalidad debía aplicar las zonas de restricción, si nosotros pagamos a hacer los estudios, no tiene ningún sentido pedir certificación en instituciones, cuando aquí tenemos los estudios, porque hay limitaciones económicas en la gente, entonces que la gente no coma, pero que pague los impuestos, eso no tiene lógica, aquí se propuso hacer una tabla propia de valoraciones, en un territorio muy pequeño, porque hay personas que únicamente tienen una pensión.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que el tema tiene que ser revisado, el pago y cobro, como se está haciendo los avalúos, porque la situación económica del país no está bien, la gente está opuesta al servicio de limpieza de vías, porque lo está sintiendo muy pesado, recientemente también se aumentaron la tarifa de agua, como va a ir una persona a SENARA a pedir certificaciones, cuando aquí están los estudios, los procedimientos internos se deben revisar, el adulto mayor está protegido por ley, merecen un trato especial cuando se le está brindando un servicio, quien está haciendo los avalúos?, porque google no es tan certero y tan exacto. Porque cuando se saca el permiso de construcción si dicen que están en zona de vulnerabilidad, es una contradicción.

La Regidora Luz Marina Fuentes, manifiesta que sería importante que la Alcaldía, ampliara sobre el tema de los avalúos, porque tenemos certeza que han llegado a hacer avalúos y no ingresan a las propiedades, entonces verificar cual es el procedimiento, porque esos avalúos pueden ser refutados,

porque es un tema muy delicado. Las Leyes tienen muchos portillos, esta Ley también la debe de tener, para no perjudicar a todas estas personas que tienen estas limitantes.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, informa que ojala nunca tengamos que llegar a rematar una vivienda, porque la función de nosotros es dar calidad de vida a las personas, esto es un impuesto, algo que se impone, Belén es una cosa pequeña comparada con Upala, la parte social y humana tenemos que trabajar, porque esta Ley es muy dura y no ve esa parte socioeconómica. La idea es que la gente este contenta y feliz, no que se sienta intranquila.

La Sindica Propietaria Regina Solano, manifiesta que vive al fondo de su propiedad, está en derecho y a todos les cobran limpieza de vías, se cobra como 8 veces el mismo frente.

La Sindica Propietaria Elvia Gonzalez, informa que en su caso cuando hizo la declaración, estaba dentro del mapa de vulnerabilidad y la naciente, pero no hubo forma que se tomara en consideración la situación y pagan lo que dice la Ley, es una casa de 210 años, si se cae no se podría construir, pero si tienen que pagar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que las consultas realizadas sean remitidas a la Alcaldía para que sean respondidas.

A las 7:55 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal